

El rezago presupuestal en las prioridades de la política de gasto

En los últimos años se han venido observando divergencias entre las prioridades manifiestas de la política de gasto y el ejercicio de los recursos presupuestarios, las cuales se han expresado en las diferencias que resultan entre los montos aprobados por la H. Cámara de Diputados y el gasto ejercido y reportado en la Cuenta Pública. Ante tales hechos, el objetivo de la presente nota es realizar un análisis para conocer el grado de discrepancia que existe entre el ejercicio de los recursos públicos y las prioridades de la política de gasto.

Aspectos Relevantes

- Las prioridades de la política de gasto vigente se refieren a la atención de las necesidades de los grupos más vulnerables, en términos de: salud, educación, desarrollo social y desarrollo rural, entre otros.
- Más del 50.0 por ciento del Gasto Programable se concentra en funciones de desarrollo social.
- De manera recurrente, en los últimos años se registra un ejercicio del gasto inferior al aprobado por la H. Cámara de Diputados en los Ramos vinculados a funciones sociales.
- El 46.2 por ciento de la población mexicana se encuentra en situación de pobreza.
- México es el país, de los miembros de la OCDE, con el mayor índice de desigualdad del ingreso.

Prioridades de la Política de Gasto

Aun cuando en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) no se señalan de manera expresa cuáles serán las prioridades de gasto del sexenio, éstas se pueden deducir de las cinco Metas Nacionales que se establecen: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global; es decir, se infiere que para la presente Administración las prioridades de la política de gasto son: la inclusión social, la educación y la productividad.

Esto se reafirma cuando se observa en las Exposiciones de Motivos de los distintos Proyectos de Presupuesto de Egresos Federales, presentadas a la fecha, que como prioridades de gasto se enuncian las vinculadas al desarrollo social; a modo de ejemplo se puede citar la del año 2014, cuando se señaló que entre las prioridades se hallaban:

- Ampliar y consolidar la seguridad social para todos los mexicanos;
- Acelerar el crecimiento económico para hacer de México un país más competitivo y productivo a través de mayor inversión en infraestructura;
- Fomentar el desarrollo regional;
- Incrementar la productividad del campo;
- Fortalecer el desarrollo social a favor de la población más vulnerable;
- Brindar una educación de calidad;
- Hacer de México una sociedad del conocimiento a través de la inversión en ciencia y tecnología;
- Impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres;
- Fortalecer las políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública; y
- Promover el cuidado y la protección del medio ambiente.

Asimismo, en los Criterios Generales de Política Económica 2016 se señaló que se priorizarían los Programas Presupuestarios (Pps) que contribuyeran a la disminución de las carencias que conforman la medición multidimensional de la pobreza, así como de aquéllos que contribuyen al acceso efectivo a los derechos sociales, además de las cinco áreas que se alinean con las Metas Nacionales: Seguridad Nacional, Ciencia y Tecnología, Educación Superior, Cultura, y Programas que impulsan la productividad y la actividad económica.

En ese mismo orden de ideas, en la Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016 (PPEF 2016) se señaló que “El PND 2013-2018 establece al desarrollo social como la prioridad para consolidar un México Incluyente. Como una de las primeras acciones

de la presente Administración, se anunció una profunda reforma a la política social con el fin de dejar atrás el asistencialismo que a lo largo de décadas probó ser insuficiente para sacar de la marginación a las personas más pobres”¹.

En este contexto, se observan como prioridades de gasto de la presente Administración, tanto implícitas como explícitas, el fortalecer el desarrollo social a favor de la población más vulnerable, lo que incluye el promover el acceso efectivo a los derechos sociales (educación, salud y alimentación, entre otros); e incrementar la productividad del campo, en aras de impulsar la actividad económica del país.

Restricciones exógenas a la política de gasto

Independientemente de las prioridades establecidas al inicio del sexenio, se deben considerar también los efectos que sobre el gasto público, y por ende en sus prioridades, han generado diversos factores negativos, tanto internos como externos, tales como:

- i) El lento crecimiento de la economía mundial y en particular de los EE.UU.
- ii) Los bajos precios internacionales del petróleo.
- iii) La elevada depreciación del peso mexicano respecto al dólar.

Segundo Ajuste Preventivo al Gasto Público 2016
(Millones de pesos)

Factores que, en materia de política fiscal, desembocaron en ajustes “preventivos” al gasto, o recortes al gasto público llevados a cabo por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tanto en 2015 como en 2016. Dichos recortes afectaron incluso a sectores catalogados	Ramo Administrativo	Monto
	Ajuste Total	31,714.8
	11 "Educación Pública"	6,500.0
	12 "Salud"	6,500.0
	08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación"	4,205.0
	47 "Entidades no Sectorizadas"	3,100.0
	09 "Comunicaciones y Transportes"	2,174.5
	38 "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología"	1,800.0
	16 "Medio Ambiente y Recursos Naturales"	1,664.1
	20 "Desarrollo Social"	1,550.0
	04 "Gobernación"	1,088.1
	15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano"	1,000.0
	21 "Turismo"	705.6
	05 "Relaciones Exteriores"	632.4
	10 "Economía"	600.0
	18 "Energía"	90.0
	45 "Comisión Reguladora de Energía"	50.0
	46 "Comisión Nacional de Hidrocarburos"	35.0
	14 "Trabajo y Previsión Social"	20.0

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, Exposición de Motivos, p. 21.

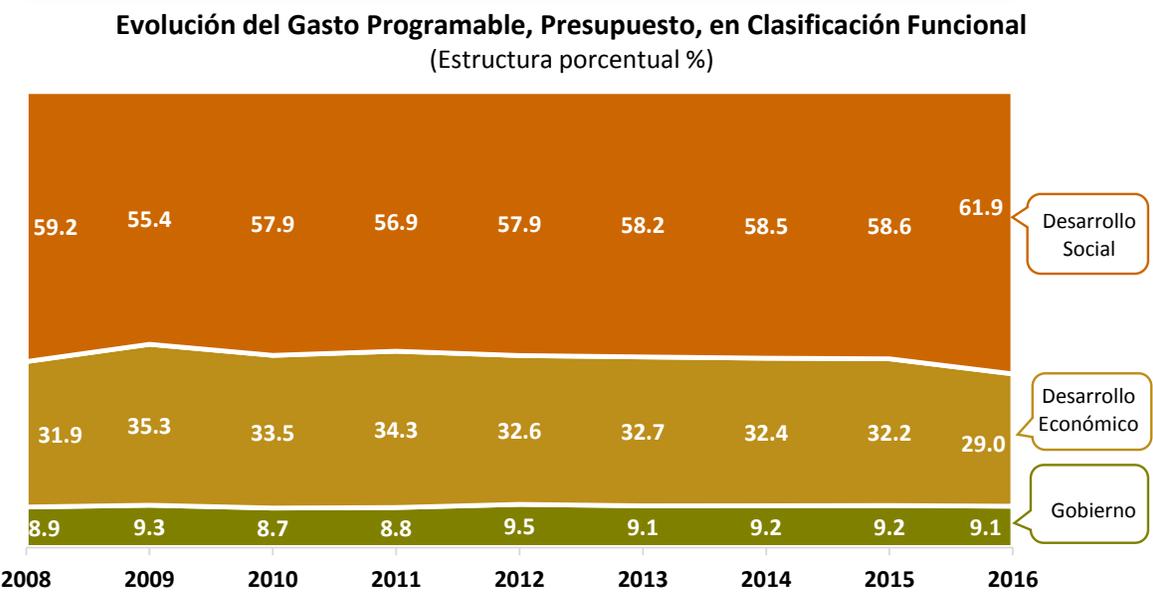
como prioritarios, tales como educación, salud, desarrollo social, agricultura y ciencia y tecnología.

De hecho, el segundo ajuste realizado al gasto en 2016 implicó una reducción por 31 mil 714.8 millones de pesos (mdp), de los cuales 64.8 por ciento se concentró en los sectores señalados como prioritarios (educación, salud, desarrollo social, agricultura y ciencia y tecnología).

Lo anterior denotó que, dado el contexto económico adverso, incluso las prioridades de gasto contrajeron sus presupuestos originales aprobados por la H. Cámara de Diputados.

Comportamiento del Gasto

A lo largo de los últimos nueve años, el Gasto Programable ejercido del Gobierno Federal en Clasificación Funcional ha privilegiado sin duda el gasto en funciones de desarrollo social, pues en éstas se concentra más del 50.0 por ciento del total del Gasto Programable, no obstante, a partir de 2013 se comienza a observar una ligera caída en la participación de las funciones de desarrollo social, las cuales pasan de concentrar el 56.7 por ciento a 55.3 por ciento en 2016; de igual forma, a partir de ese año las funciones de desarrollo económico también disminuyen su participación, al pasar de 34.7 por ciento a 33.8 por ciento; en contraste, también a partir de 2013 se observa un incremento en la participación de las funciones de gobierno, que pasan de 8.5 por ciento a 10.8 por ciento.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Evolución del Gasto Programable, Cuenta Pública, en Clasificación Funcional
(Estructura porcentual %)

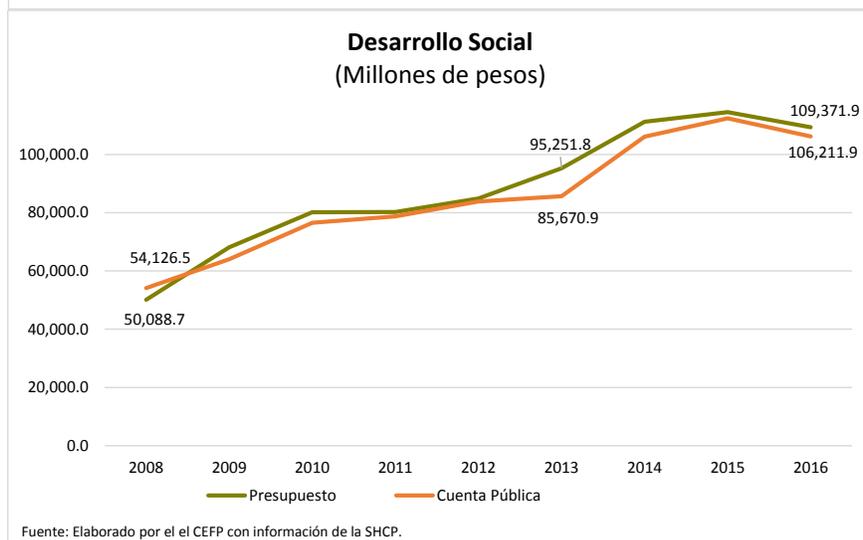
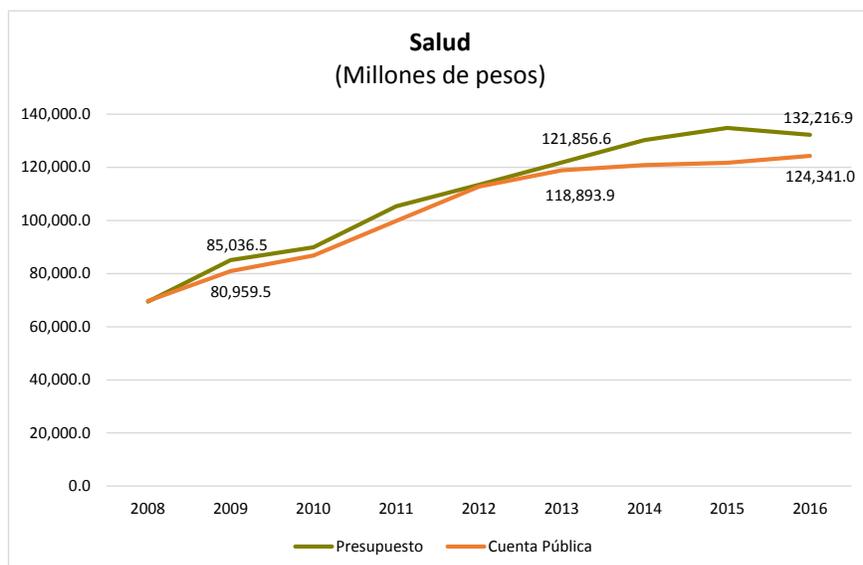


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

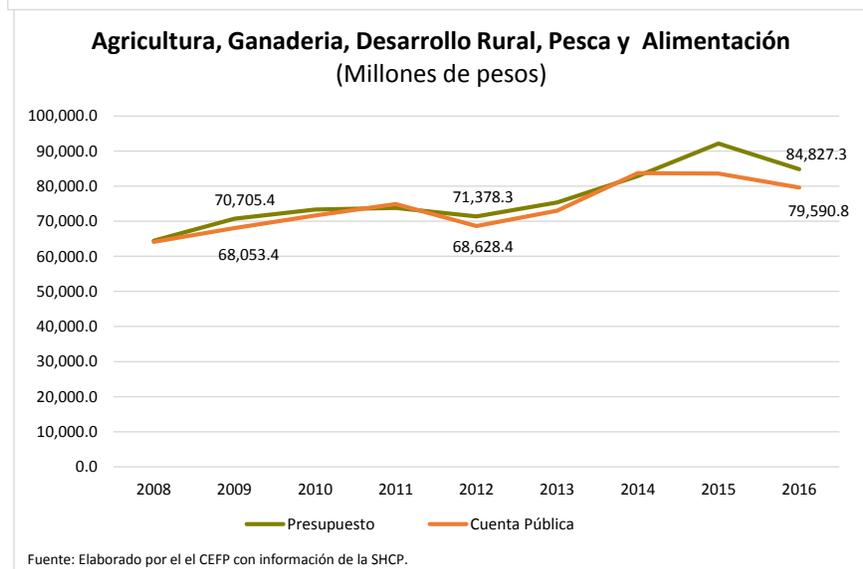
Dicho comportamiento muestra contradicciones con las prioridades de gasto establecidas por la presente Administración en su política de gasto. Lo cual resulta aún más evidente cuando se contrasta lo aprobado en el Presupuesto con lo que finalmente se ejerce, tan sólo en 2016 la H. Cámara de Diputados aprobó un Gasto Programable que se conformaba por 61.9 por ciento de recursos para funciones de desarrollo social, y al término del año sólo el 55.3 por ciento se ejerció en esas funciones.

Las brechas entre lo aprobado y lo que finalmente se ejerce son mucho más evidentes si se analizan a nivel de Ramo Administrativo, para ello se muestran los casos de seis Ramos, tres de ellos vinculados directamente con las prioridades de gasto: 12 “Salud”, 20 “Desarrollo Social” y 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”; y los otros tres vinculados a funciones de gobierno: 02 “Presidencia de la República”, 04 “Gobernación” y 06 “Hacienda y Crédito Público”, como se muestra a continuación:

Ramos vinculados a Prioridades de Gasto

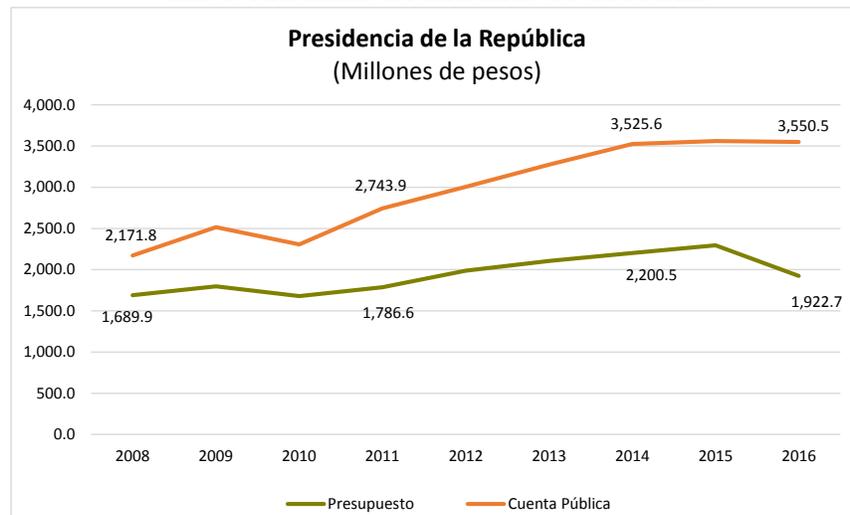


Fuente: Elaborado por el el CEFP con información de la SHCP.

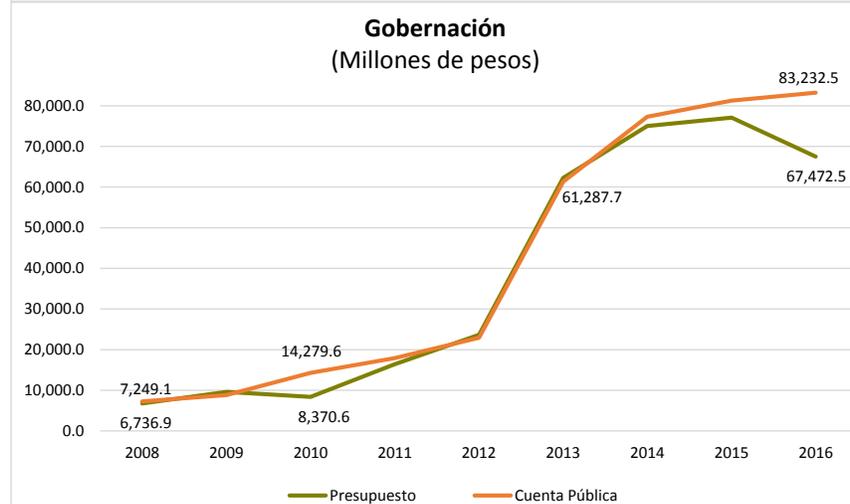


Fuente: Elaborado por el el CEFP con información de la SHCP.

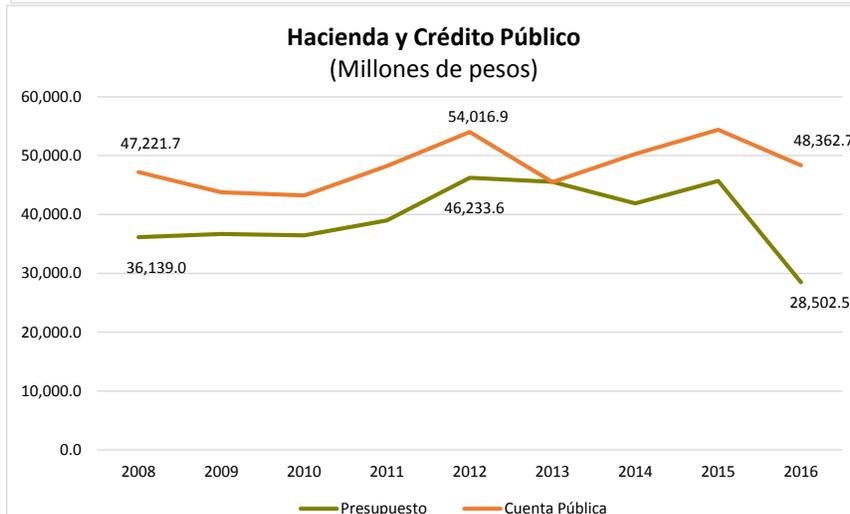
Gasto vinculado a Funciones de Gobierno



Fuente: Elaborado por el el CEFP con información de la SHCP.



Fuente: Elaborado por el el CEFP con información de la SHCP.



Fuente: Elaborado por el el CEFP con información de la SHCP.

En términos generales, lo que se observa en los Ramos Administrativos que se tomaron como ejemplo, es que en los sectores más vinculados a las prioridades de gasto, tales como salud, desarrollo social y agricultura, a lo largo de los últimos nueve años sus presupuestos ejercidos son inferiores a los que originalmente les aprobó la H. Cámara de Diputados; mientras que en los Ramos vinculados a funciones de gobierno, el comportamiento observado es inverso, esto es que ejercen, normalmente, por encima de lo aprobado.

Indudablemente este comportamiento puede originarse por diversas razones, desde economías en la aplicación de los recursos hasta deficiencias en la programación y presupuestación de los mismos, sin embargo el fin de resaltar este comportamiento no es determinar las causas, sino mostrar que existe un comportamiento recurrente en el ejercicio de los recursos aprobados, que debe contrarrestarse, toda vez que en última instancia se refleja en la no consecución de los principales objetivos de la política de gasto en materia de desarrollo social y económico de los grupos más vulnerables.

Conviene mencionar que el propio CONEVAL en su *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016. Principales Hallazgos*, señala que “Para analizar la forma en la que el gobierno federal gasta, contamos con dos instrumentos claves: el PEF y la Cuenta Pública; el primero deriva de la planeación que se hará sobre los recursos del año que inicia, mientras la Cuenta Pública registra los gastos efectivamente realizados por el gobierno federal en el ejercicio en cuestión. Es decir, el PEF plantea las intenciones de gasto y la Cuenta Pública registra los gastos efectuados”². Sin embargo, argumentando que en la Cuenta Pública se presenta la información con una estructura diferente³ a la del presupuesto, no hace un análisis en el que se contrasten lo que llama la planeación del gasto y lo que efectivamente se gasta.

En consecuencia, en dicho informe el CONEVAL no considera las brechas entre lo presupuestado y lo realmente erogado, como uno de los factores que inciden en la escasa consecución de los objetivos en materia de desarrollo social. Paradójicamente, sí destaca que “el gobierno federal ha redireccionado los recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de forma que los programas presupuestarios de desarrollo social que son prioritarios para atender a las carencias han incrementado o mantenido su presupuesto entre 2015 y 2017”⁴, pero no repara en el hecho de que al final de los ejercicios fiscales en

² CONEVAL, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016. Principales Hallazgos*, México 2017 p. 33.

³ *Ibíd*em, p.34.

⁴ *Ibíd*em, p. 29.

dichos programas se terminan erogando recursos inferiores a los aprobados, situación que explica el comportamiento del gasto de los Ramos señalados como ejemplo.

Ejercicio del gasto 2016 vs Aprobado

Al cierre del año 2016, de acuerdo con lo reportado en la Cuenta Pública 2016 el Gasto Neto Total ejercido por el Gobierno Federal superó en 12.9 por ciento el presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados, esto a pesar de los ajustes preventivos al gasto efectuados en el transcurso del ejercicio fiscal.

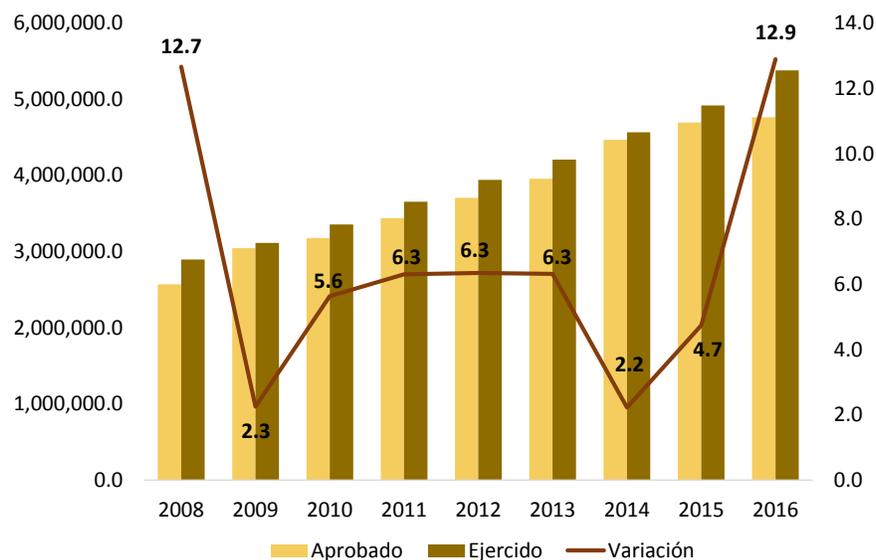
Gasto Neto Total 2016, Cuenta Pública vs Presupuesto
(Millones de pesos)

Concepto	2016		Cuenta vs Presupuesto	
	Presupuesto	Cuenta Pública	Variación Absoluta	Variación Nominal %
Gasto Neto Total	4,763,874.0	5,377,849.6	613,975.6	12.9
Gasto programable	3,606,705.6	4,190,237.7	583,532.0	16.2
Gasto No Programable	1,157,168.4	1,187,612.0	30,443.6	2.6

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Conviene señalar que este comportamiento es recurrente, pues a lo largo de los últimos nueve años, los recursos ejercidos al cierre del año, invariablemente, han superado los montos aprobados, no obstante, la variación registrada en 2016 es la más alta del periodo.

Evolución del Gasto Neto Total Cuenta Pública vs Presupuesto
(Millones de pesos y variaciones nominales %)

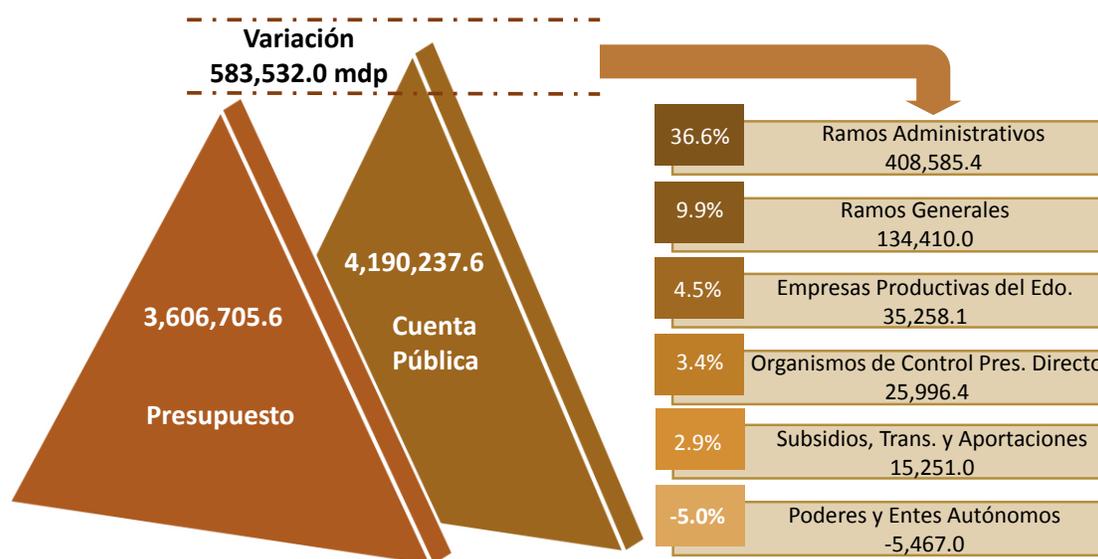


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En 2016, el 95.0 por ciento del mayor gasto, 613 mil 975.6 mdp se registró en el Gasto Programable, el cual superó en 583 mil 532.0 mdp el monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PEF 2016).

A su vez, dentro del Gasto Programable, el mayor gasto se registró dentro de los Ramos Administrativos, cuyo monto superó en 408 mil 585.4 mdp lo aprobado en el PEF 2016.

Gasto Programable 2016 Cuenta Pública vs Presupuesto
(Millones de pesos y variaciones relativas)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En contraste con la política de gasto vigente, el mayor gasto dentro de los Ramos Administrativos no se registró en los Ramos con mayor vinculación a la política de gasto social, toda vez que 75.7 por ciento del mayor gasto se concentró en el Ramo 18 “Energía”, que erogó 326 mil 187.9 mdp por arriba de su presupuesto original, mientras que en los Ramos 12 “Salud”, 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” y 20 “Desarrollo Social” se dejaron de ejercer 16 mil 272.4 mdp, monto equivalente al presupuesto anual de la Procuraduría General de la República.

Al respecto conviene resaltar que en el PEF 2016 la H. Cámara de Diputados aprobó para dichos Ramos (12, 08 y 20) ampliaciones por 10 mil 762.7 mdp, distribuidas entre los diversos programas que los conforman.

Después de Energía, destacan por sus sobre-ejercicios los Ramos 09 “Comunicaciones y Transportes”, 11 “Educación Pública”, 06 “Hacienda y Crédito Público” y 04 “Gobernación”, los cuales en conjunto superaron en 83 mil 719.0 mdp el monto aprobado para los mismos.

Ramos Administrativos 2016, Cuenta Pública vs Presupuesto
(Millones de pesos)

	Ramo Administrativo	Presupuesto	Cuenta Pública	Variación Absoluta	Variación Relativa %
18 Ramos + 431,033.4	Energía	2,808.0	328,995.90	326,187.9	11,616.5
	Comunicaciones y transportes	105,217.7	133,362.30	28,144.6	26.7
	Educación Pública	302,986.6	322,940.80	19,954.2	6.6
	Hacienda y Crédito Público	28,502.5	48,362.70	19,860.2	69.7
	Gobernación	67,472.5	83,232.50	15,760.0	23.4
	Relaciones Exteriores	7,841.5	13,497.80	5,656.3	72.1
	Marina	27,401.2	32,120.50	4,719.3	17.2
	Turismo	5,211.4	9,121.3	3,909.9	75.0
	Defensa Nacional	72,250.7	74,360.60	2,109.9	2.9
	Presidencia de la República	1,922.7	3,550.50	1,627.8	84.7
	Función Pública	1,297.0	2,344.3	1,047.3	80.7
	Comisión Nacional de Hidrocarburos	320.0	863.7	543.7	169.9
	Trabajo y Previsión Social	4,374.9	4,884.40	509.5	11.6
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	25,613.4	26,091.90	478.5	1.9
	Comisión Reguladora de Energía	370.0	646.8	276.8	74.8
	Procuraduría General de la República	16,468.6	16,607.90	139.3	0.8
	Tribunales Agrarios	881.1	961.6	80.5	9.1
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	117.5	145.1	27.6	23.5	
7 Ramos -22,447.9 mdp	Economía	14,746.1	14,655.70	-90.4	-0.6
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	55,770.3	54,912.40	-857.9	-1.5
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	34,010.3	31,626.6	-2,383.7	-7.0
	Entidades no Sectorizadas	14,788.1	11,944.5	-2,843.6	-19.2
	Desarrollo Social	109,371.9	106,211.9	-3,160.0	-2.9
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	84,827.3	79,590.80	-5,236.5	-6.2
	Salud	132,216.9	124,341.00	-7,875.9	-6.0

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Salvo en el caso del Ramo 11 “Educación Pública”, el grueso del sobre-ejercicio registrado en 2016, no se concentró en las prioridades establecidas en la política de gasto vigente, e

incluso si se analizan a nivel de Pps los Ramos 12 “Salud”, 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” y 20 “Desarrollo Social”, se observan importantes rezagos en el gasto de Pps vinculados directamente a la atención de los grupos más vulnerables.

En el caso del Ramo 12 “Salud” el mayor rezago se registró en el Pp U005 “Seguro Popular”; en el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” los Pps más rezagados fueron el S258 “Programa de Productividad Rural”, S259 “Programa de Fomento a la Agricultura” y S262 “Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados”; y en el caso del Ramo 20 “Desarrollo Social” los programas más afectados fueron S072 “PROSPERA Programa de Inclusión Social”, S176 “Pensión para Adultos Mayores” y U009 “Comedores Comunitarios”, véase Anexo.

Principales Programas con Rezago en el Gasto

(Millones de pesos)



Respecto a los Pps mencionados del Ramo 08, destaca que la Cámara de Diputados en el PEF 2016 les aprobó ampliaciones presupuestales: S258 “Programa de Productividad Rural” un mil 200.0 mdp; S259 “Programa de Fomento a la Agricultura” 750.0 mdp; y S262 “Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados” un mil 800.0 mdp.

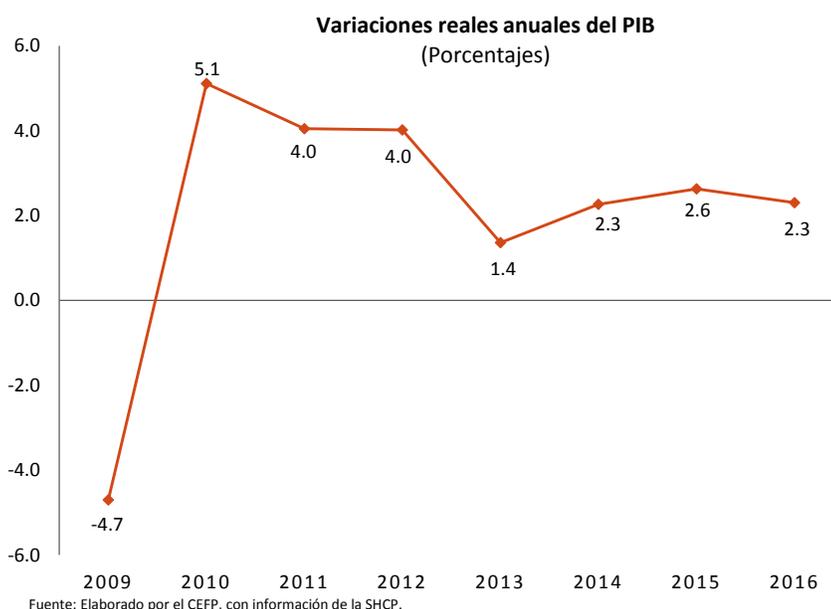
De lo anterior se desprende que la brecha entre los recursos ejercidos y los aprobados, no sólo se registró en los Ramos vinculados a las prioridades de gasto social, sino que a su interior los programas presupuestales más castigados son precisamente los de subsidios,

los cuales tienen como principal propósito coadyuvar a mitigar la pobreza en los grupos de población más vulnerable.

Efectos de la política de gasto en la mitigación de la pobreza en México

La mejora de las condiciones de vida del grueso de la población es un requisito necesario para asegurar la prosperidad económica de cualquier país, en consecuencia, el gasto público en pro de la superación de la pobreza y la reducción de la desigualdad, no sólo es un tema de derechos humanos y sociales, sino que constituye una condición imprescindible para avanzar en el desarrollo sostenible de la economía.

En México se observa un persistente estancamiento económico, con crecimientos anuales del PIB inferiores a 3.0%, que en gran parte es reflejo de la desigualdad social que impera en el país, donde el 46.2 por ciento de la población se ubica en situación de pobreza, esto pese a la política de gasto social vigente; lo que denota que los recursos públicos o no se están focalizando adecuadamente o son insuficientes.



De acuerdo con el CONEVAL⁵ entre 2012 y 2014 la población vulnerable por ingreso pasó de 6.2 a 7.1 por ciento, lo que en términos absolutos implicó un millón de personas más en esta situación.

Asimismo, destaca el hecho de que las condiciones de pobreza y desigualdad son aún peores para ciertos grupos de población, como indígenas, mujeres y adultos mayores; según

⁵ CONEVAL, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016. Principales Hallazgos*, México 2017.

datos del CONEVAL mientras que en 2014 el 46.2 por ciento de la población nacional estaba en pobreza, entre la población indígena la pobreza ascendió a 73.2 por ciento, además de que la mitad de la población indígena del país, nunca ha cotizado a la seguridad social, lo cual significa que no contará con una pensión o jubilación al fin de su vida laboral y podría depender sólo de los programas sociales.

En el caso de las mujeres, de acuerdo con la misma fuente, sólo 31.6 por ciento ha contribuido alguna vez a la seguridad social, mientras que en los hombres este porcentaje asciende a 47.2.

En tanto que, el 45.9 por ciento de los adultos mayores en 2014 se ubicó en situación de pobreza (37.4 por ciento moderada y 8.5 extrema), mientras el porcentaje de la población nacional era de 46.2 por ciento (36.6 por ciento moderada y 9.5 extrema).

En este contexto, resulta evidente que los avances en la reducción de la pobreza y desigualdad social de la política de gasto vigente son aún escasos e insuficientes, más aún porque no ha ido acompañada por políticas de crecimiento económico inclusivo y sostenible, que genere empleo y trabajo de calidad, protección social y desarrollo sostenible, elementos básicos contra la desigualdad y reducción de la pobreza.

Por el contrario, se observa un deterioro constante en el ingreso de la población, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, el ingreso corriente total trimestral de los hogares decreció en 3.2 %, con relación al de 2012.

Consideraciones finales

Las recurrentes brechas entre los recursos aprobados por la H. Cámara de Diputados a las prioridades de gasto en materia de desarrollo social, y los montos finalmente ejercidos, denotan la necesidad de lograr una mayor congruencia entre ambos, con la finalidad de contribuir a disminuir la desigualdad económica y social que prevalece en el país.

Si bien, se observa que desde 2008 a la fecha el gasto destinado a funciones sociales concentra más del 50 por ciento del Gasto Programable de la Federación, éste no ha sido suficiente para reducir la pobreza y propiciar la prosperidad del país planteada en el PND 2013-2018; por el contrario la OCDE⁶ señala que el gasto social en México es muy bajo para eliminar la pobreza y hacer que la sociedad sea más incluyente, en consecuencia resulta

⁶ OCDE, Estudios Económicos de la OCDE: México 2017,2017, p. 5.

contradictorio que aun cuando el Congreso aprueba recursos para las prioridades de gasto, e incluso ampliaciones sobre las propuestas de gasto originales del Ejecutivo, éstos no se ejerzan en su totalidad.

Anexo

Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Programas Presupuestarios, Cuenta Pública 2016 vs PEF 2016

(Millones de pesos)

Modalidad /Clave/ Nombre	2016		Variación	
	Presupuesto	Cuenta Pública	Absoluta	%
Total	84,827.3	79,590.8	-5,236.5	-6.2
S Sujetos a Reglas de Operación	69,846.1	62,781.4	-7,064.7	-10.1
240 Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	3,271.8	3,038.0	-233.7	-7.1
257 Programa de Productividad y Competitividad	4,908.5	4,262.9	-645.6	-13.2
258 Programa de Productividad Rural	10,603.3	9,409.9	-1,193.4	-11.3
259 Programa de Fomento a la Agricultura	22,259.6	21,261.6	-998.0	-4.5
260 Programa de Fomento Ganadero	5,556.2	4,986.3	-569.8	-10.3
261 Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	2,335.5	2,140.0	-195.5	-8.4
262 Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	12,071.8	8,328.8	-3,743.0	-31.0
263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2,678.6	2,604.4	-74.2	-2.8
266 Programa de Apoyos a Pequeños Productores	6,160.8	6,749.3	588.5	9.6
U Otros Subsidios	2,300.0	2,376.1	76.1	3.3
002 Programas de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	1,989.4	1,672.6	-316.8	-15.9
004 Sistema Nacional de Investigación Agrícola	48.5	372.0	323.5	667.4
009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	7.0	56.4	49.5	710.7
013 Vinculación Productiva	69.9	66.9	-3.0	-4.3
017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	185.2	208.1	22.9	12.4
E Prestación de los Servicios Públicos	5,159.4	5,183.4	24.1	0.5
001 Desarrollo y Aplicación de los Programas educativos en materia agropecuaria	3,281.7	3,308.3	26.7	0.8
003 Desarrollo y Vinculación de la Investigación Científica y Tecnológica con el Sector	412.9	464.6	51.7	12.5
006 Generación de Proyectos de Investigación	1,464.8	1,410.5	-54.3	-3.7
P Planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas	3,557.3	4,415.6	858.3	24.1
001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	3,557.3	4,415.6	858.3	24.1
G Regulación y supervisión	1,866.5	2,263.7	397.2	21.3
001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuicola y pesquera	1,866.5	2,263.7	397.2	21.3
K Proyectos de inversión	370.3	480.4	110.2	29.7
009 Proyectos de infraestructura social de educación	0.0	5.1	5.1	n.a.
024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	366.0	460.5	94.5	25.8
027 Mantenimiento de infraestructura	0.0	11.0	11.0	n.a.
028 Estudios de preinversión	4.3	3.8	-0.5	-11.0
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,502.4	1,966.5	464.1	30.9
001 Actividades al apoyo administrativo	1,502.4	1,966.5	464.1	30.9
O Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la gestión	225.3	123.6	-101.7	-45.1
001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	225.3	123.6	-101.7	-45.1

Notas: n.a: No aplica; (0): No se observan recursos

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, ambos de la SHCP.

Ramo 12 Salud
Programas Presupuestarios, Cuenta Pública 2016 vs PEF 2016

(Millones de pesos)

Modalidad /Clave/ Nombre	2016		Variación	
	Presupuesto	Cuenta Pública	Absoluta	%
Total	132,216.9	124,341.0	-7,875.9	-6.0
S Sujetos a Reglas de Operación	10,540.2	9,425.3	-1,114.9	-10.6
039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad	41.8	49.2	7.5	17.9
072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	6,209.9	6,189.9	-20.1	-0.3
174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	224.2	165.8	-58.4	-26.1
200 Fortalecimiento a la atención médica	857.8	771.5	-86.4	-10.1
201 Seguro Médico Siglo XXI	2,685.8	1,789.9	-896.0	-33.4
202 Calidad en la Atención Médica	104.8	97.5	-7.3	-6.9
251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	126.2	121.9	-4.3	-3.4
272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	289.7	239.6	-50.0	-17.3
U Otros Subsidios	80,261.5	72,114.8	-8,146.7	-10.2
005 Seguro Popular	75,437.2	70,824.5	-4,612.7	-6.1
008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	589.1	558.7	-30.5	-5.2
009 Vigilancia epidemiológica	735.2	731.7	-3.6	-0.5
012 Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud	3,500.0	0.0	-3,500.0	-100.0
E Prestación de los Servicios Públicos	30,094.4	30,038.9	-55.5	-0.2
010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	3,783.6	3,328.6	-455.0	-12.0
022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2,057.1	2,205.5	148.4	7.2
023 Atención a la Salud	19,983.7	20,356.1	372.5	1.9
025 Prevención y atención contra las adicciones	1,405.0	1,175.6	-229.4	-16.3
036 Programa de vacunación	1,919.9	2,025.4	105.4	5.5
040 Servicios de asistencia social integral	824.7	838.9	14.2	1.7
041 Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	120.4	108.8	-11.6	-9.6
P Planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas	5,748.4	6,967.0	1,218.6	21.2
012 Rectoría en Salud	1,316.4	2,982.5	1,666.1	126.6
013 Asistencia social y protección del paciente	716.3	660.1	-56.3	-7.9
016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	430.0	402.5	-27.5	-6.4
018 Prevención y control de enfermedades	940.6	674.6	-266.1	-28.3
020 Salud materna, sexual y reproductiva	2,345.1	2,247.4	-97.7	-4.2
G Regulación y supervisión	931.2	1,221.7	290.5	31.2
004 Protección Contra Riesgos Sanitarios	860.3	1,176.6	316.4	36.8
005 Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	70.9	45.0	-25.8	-36.4
K Proyectos de inversión	894.6	952.3	57.8	6.5
011 Proyectos de infraestructura social de salud	801.1	932.6	131.5	16.4
025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	78.8	19.7	-59.0	-74.9
028 Estudios de Preinversión	14.7	0.0	-14.7	-100.0
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejora la eficiencia institucional	3,405.0	3,302.3	-102.7	-3.0
001 Actividades al apoyo administrativo	3,405.0	3,302.3	-102.7	-3.0
O Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de de la gestión	341.6	318.7	-22.9	-6.7
001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	341.6	318.7	-22.9	-6.7

Notas: n.a: No aplica; (0): No se observan recursos

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, ambos de la SHCP.

Ramo 20 Desarrollo Social
Programas Presupuestarios, Cuenta Pública 2016 vs PEF 2016

(Millones de pesos)

Modalidad /Clave/ Nombre	2016		Variación	
	Presupuesto	Cuenta Pública	Absoluta	%
Total	109,371.9	106,211.9	-3,160.0	-2.9
S Sujetos a Reglas de Operación	100,289.2	97,247.4	-3,041.9	-3.0
017 Programa de Fomento a la Economía Social	2,966.6	2,630.9	-335.6	-11.3
052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa,S.A. de C.V.	1,202.5	1,202.5	0.0	0.0
053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,056.9	2,056.9	0.0	0.0
057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	226.1	224.4	-1.7	-0.7
061 Programa 3 x 1 para Migrantes	685.8	560.9	-124.9	-18.2
065 Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	332.9	317.0	-16.0	-4.8
070 Programa de Coinversión Social	252.0	253.6	1.6	0.6
071 Programa de Empleo Temporal (PET)	1,429.5	1,773.8	344.4	24.1
072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	46,327.6	44,274.0	-2,053.5	-4.4
155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	315.0	304.3	-10.7	-3.4
174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,925.6	3,722.2	-203.4	-5.2
176 Pensión para Adultos Mayores	39,486.5	38,846.3	-640.3	-1.6
241 Seguro de vida para jefas de familia	1,082.2	1,080.5	-1.7	-0.2
U Otros Subsidios	3,220.4	2,484.5	-735.9	-22.9
008 Subsidios a programas para jóvenes	70.1	79.0	8.8	12.6
009 Comedores Comunitarios	3,150.2	2,405.5	-744.7	-23.6
E Prestación de los Servicios Públicos	577.8	600.9	23.2	4.0
003 Servicios a grupos con necesidades especiales	321.7	353.0	31.3	9.7
016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud	256.1	247.9	-8.1	-3.2
B Provisión de Bienes Públicos	1,641.7	1,702.4	60.7	3.7
004 Adquisición de leche nacional	1,641.7	1,702.4	60.7	3.7
P Planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas	2,233.4	2,748.8	515.4	23.1
002 Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	1,623.6	2,340.9	717.3	44.2
003 Evaluación de los programas sociales	553.4	371.2	-182.2	-32.9
004 Desarrollo integral de las personas con discapacidad	56.4	36.7	-19.7	-35.0
K Proyectos de inversión	7.5	2.0	-5.5	-73.6
025 Proyectos de inmuebles (oficinas)	7.5	2.0	-5.5	-73.6
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejora la eficiencia institucional	1,306.1	1,347.3	41.2	3.2
001 Actividades al apoyo administrativo	1,306.1	1,347.3	41.2	3.2
O Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de de la gestión	95.8	78.6	-17.2	-18.0
001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	95.8	78.6	-17.2	-18.0

Notas: n.a: No aplica; (0): No se observan recursos

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, ambos de la SHCP.

Referencias

- CONEVAL, Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016. Principales Hallazgos, México 2017.
- Diario Oficial de la Federación, *Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, mayo 2013.
- INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014.
- OCDE, Estudios Económicos de la OCDE: México 2017, 2017.
- SHCP, Cuentas Públicas 2008-2016, México.
- SHCP, Presupuestos de Egresos de la Federación 2008-2016, México.